INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Dirección Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC N° 31/2021

DICTAMEN

A : Econ. María Carolina Galeano, Directora DAF

DE : Abg. Mateo Llano Martínez, Jefe interino UOC

FECHA : 01-09-2021

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

ASUNTO : Precios referenciales. "Servicio de consultoría para la renovación de licencias ambientales de las Sedes del INTN" ID N° 401.579

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a la Dirección General, a los efectos de poner a conocimiento de la Máxima Autoridad la emisión del Dictamen UOC N° 31/2021, por el cual se establece la metodología empleada para la elaboración de precios referenciales en el marco de proceso por ***Contratación Directa N° 11/2021 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN", con ID N° 401.579*** , el cual se desarrolla en los términos expuestos a continuación.

Antecedentes

- Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por la Dirección de Gestión Ambiental (DGEAM) remitido en fecha 30 de agosto de 2021 -adjunto al presente Dictamen-.

Marco legal

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003".

Análisis y Conclusión

La elaboración de los precios de referencia se dio en estricto cumplimiento del principio de economía y eficiencia consagrado en el artículo 4 de la Ley N° 2051/2003, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, y en base al Formulario de Análisis de Precios de Referencia remitido por la Dirección de Gestión Ambiental (DGEAM) en fecha 30 de agosto de 2021.

De este modo, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha verificado que el área solicitante ha recurrido a 2 (dos) de las 4 (cuatro) fuentes enumeradas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 como producto de las Especificaciones Técnicas requeridas para la renovación de las Licencias Ambientales correspondientes a las 3 (tres) Sedes del INTN, no se encuentran disponible en páginas Web o publicaciones.

En ese contexto, el precio referencial se ha sido obtenido a través del promedio de Histórico de llamado con ID 364.308 y de 4 (cuatro) Notas de Presupuesto remitidas por potenciales oferentes, conforme al siguiente detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO HISTÓRICO DE LLAMADO (GS.)	PRECIO DE MERCADO O PÁGINA WEB (GS.)	PRESUPUESTO DE OFERENTE (GS.)	PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO: PROMEDIO (GS.)	PARTICULARIDAD DEL RUBRO EN EL MERCADO
1	Servicio de Consultoría para la renovación de Licencias ambientales de las 3 Sedes del INTN	Gs. 38.500.000	———	(1) Gs. 7.500.000 (2) Gs. 8.800.000 (3) Gs. 7.500.000 (4) Gs. 55.000.000	**Gs. 23.460.000**	———

Ítem N° 1	
Precio (1)	Llamado con ID: 364.308
Precio (2)	Sin Dato
Precio (3)	(1) Presupuesto CONSULTORA AMBIENTAL CTCA I-1100, Se adjunta Presupuesto (2) Presupuesto COIM CONSULTORA, Se adjunta Presupuesto (3) Presupuesto CAS – CONSULTORIA AMBIENTAL Y DE SERVICIOS, Se adjunta Presupuesto (4) Presupuesto Mg. Arq. Yolanda Benítez, Se adjunta Presupuesto

Por todo lo expuesto, se remite el presente Dictamen con toda la documentación respaldatoria correspondiente.

****

Abg. Mateo Llano
Mat. C.S.J. N° 42.419
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa y Financiera - INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la g

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 30 de agost

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al proced contratación individualizado como: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LAS SEDES DEL INTN con ID N° 401.579

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2° del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado (Se realiza un promedio entre el precio del Histórico de Llamado ID 364.308 y 4 precios referenciales de potenciales oferentes)	Particul rubro en
1	Servicio de Consultoría para la renovación de Licencias ambientales de las 3 Sedes del INTN	Gs. 38.500.000	-----	(1) Gs. 7.500.000	**Gs. 23.460.000**	----------
				(2) Gs. 8.800.000		
				(3) Gs. 7.500.000		
				(4) Gs. 55.000.000		

Ítem N° 1	
Precio (1)	Llamado con ID: 364.308
Precio (2)	Sin Dato
Precio (3)	(1) Presupuesto CONSULTORA AMBIENTAL CTCA I-1100, Se adjunta Presupuesto (2) Presupuesto COIM CONSULTORA, Se adjunta Presupuesto (3) Presupuesto CAS – CONSULTORIA AMBIENTAL Y DE SERVICIOS, Se adjunta Presupuesto (4) Presupuesto Mg. Arq. Yolanda Benítez, Se adjunta Presupuesto

CESAR A. RIVEROS

El presente formulario no suple al Dictamen de UOC, sino es una guía didáctica para las unidades requirentes y complementa la información, que es entera responsabili convocante

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Preparado por:	CESAR A. RIVEROS LLANO
Firma:	
Dependencia	Dirección de Gestión Ambiental (DGEAM)

Adjudicación de la Licitación 364308 - CONSULTORIA AMBIENTAL

Planificación (/licitaciones/planificacion/364308-consultoria-ambiental-1.html)

Convocatoria (/licitaciones/convocatoria/364308-consultoria-ambiental-1.html)

Adjudicación

Resúmen de la Adjudicación ()

Proveedores Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/364308-consultoria-ambiental-1/proveedores-adjudicados.html)

Oferentes Presentados (/licitaciones/adjudicacion/364308-consultoria-ambiental-1/oferentes.html)

Acciones Relacionadas:

Graficar Licitación (/datos/visualizaciones/ciclo_licitacion/index.html?id_llamado=364308)

Protestar (/stje-cliente/public/protestas/escrito_de_protesta_edit.html?llamado_slug=364308-consultoria-ambiental-1)

Resumen de la Adjudicación

ID de Licitación:
364308

Nombre de la Licitación:
CONSULTORIA AMBIENTAL

Convocante:
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Unidad de Contratación:
Uoc Intn

Categoría:
5 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión

Tipo de Procedimiento:
CD - Contratación Directa

Estado:
Licitacion Adjudicada

Sistema de Adjudicación:
Por Item

Monto Total Adjudicado:
₲ 38.500.000

Fecha de Publicación:
14-11-2019 - 15:52

Compartir en redes sociales:

(http://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/364308-consultoria-ambiental-1/resumen-adjudicacion.html)

(http://twitter.com/share?url=http://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/364308-consultoria-ambiental-1/resumen-adjudicacion.html)

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

Re: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

De : Johanna Paola Centurión Cáceres <Joa1889@hotmail.com> mar., 10 de ago. de 2021 10:55

Asunto : Re: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

Para : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>

Para o CC : Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>

SEÑORES

Buenas dia señora Gladys le envío el presupuesto solicitado para la elaboración d ella Auditoría Ambiental.

El costo de la Auditoria Ambiental tiene un costo de Gs. 7.500.000 (seis millones quinientos mil) IVA incluido, incluye: tasas cobradas por el MADES (ingreso y aprobación) + honorarios profesionales. **Este monto no incluye la multa en caso de ingreso tardío.**

Los documentos a preparar son:

1. Copias de facturas al cliente por el servicio
3. Factura de recolección de residuos
4. Patente municipal
5. CCT .
6. Acta de asamblea
7. Factura de ande
8. Factura de Essap
9. Factura de recambio de extintor
10. Factura de fumigacion
11. Planos aprobados
12. otras documentación que importante para la presentación de esta auditoría

Recomiendo que se ingrese lo antes posible debido que el MADES tarda en conceder la licencia ambiental debido que la auditoria esta sujeto a fiscalización y lleva tiempo pedir fecha.

Lic. Johamna Centurión
Consultora Ambiental
CTCA I-1100

Obtener Outlook para iOS

COIM/112/21
Villa Elisa, 9 de agosto del 2021

A : Beatriz Cardozo - INTN

DE : Lic. C. Amb. Illian Marecos, Socio COIM Consultoría Reg. MADES: **E – 137**

C.C : Ing. Amb. Eduardo Sanabria, Consultor Ambiental Registro MADES: **I – 1275**

***REFERENCIA** : PROPUESTA TECNICA & ECONÓMICA

Informe de Auditoria de cumplimiento del Plan de gestión Ambiental "Oficinas – Laboratorio de Metrologia - INTN

IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (EvIA)

Esta herramienta asume importancia debido a que ha demostrado ser una herramienta fundamental para mejorar la viabilidad a largo plazo de muchos programas y proyectos de desarrollo. Además, su uso puede contribuir, de manera definitiva, a evitar errores u omisiones que pueden implicar altos costos ambientales, sociales y/o económicos. El avance de esta herramienta en el mundo permite afirmar que se cuenta con experiencia de base en el campo de las metodologías para evaluar impactos ambientales, en los procedimientos a seguirse y en la definición de los diferentes aspectos que hacen de esta herramienta un instrumento eficaz para la protección ambiental.

En ese contexto una de las principales herramientas de la gestión ambiental con que cuenta el país es la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, que establece en su Artículo 1° - Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

1. SERVICIOS

1.1 El servicio de consultoría para Informe de Auditoría Ambiental del proyecto denominado **"Oficinas – Laboratorio de Metrologia"** en el inmueble ubicado en el municipio de Asuncion, del Departamento Central, se sitúa dentro de lo estipulado por el Decreto N° 954/13 que reglamenta a la Ley N° 294/93.

Para llevar a cabo el trabajo mencionado en el Item 1.1 se procederá a la elaboración de los documentos e informes técnicos pertinentes, como ser el **INFORME DE AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO DE PGA**, hasta la obtención de la **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)** más conocida como "licencia ambiental" expedida por El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable – MADES, asegurando que dicha gestión se enmarcará dentro de lo establecido por la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario, cabe mencionar No es compromiso del consultor el cumplimiento y aplicación de las medidas de mitigación propuestas en el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar (EIAp), y/o la falta de cumplimiento de las leyes que rigen a la materia.

2. COMO PARTE DE LOS ESTUDIOS SE REALIZARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- ✓ Relevamiento de situación actual del emprendimiento y auditoria del mismo (Check List)
- ✓ Elaboración y presentación del Informe de Auditoría Ambiental
- ✓ Elaboración y presentación, mapa de imagen satelital actualizada, mapa influencia directa
- ✓ Gestiones administrativas en el MADES hasta la obtención de la Licencia Ambiental.
- ✓ Tasas Administrativas del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable – MADES (ver costos según resolución Nº 244/13)

3. EL COSTO DE LA CONSULTORÍA, ES DE:

- ✓ Gs. 8.800.000 IVA Incluido (guaraníes, ocho millones ochocientos IVA incluidos), este monto incluye tasas en MADES.

4. COSTOS NO INCLUIDOS:

✓ **Otros estudios** no estipulados en la presente propuesta.

5. SISTEMA DE PAGO:

- ✓ **60% al momento de aprobación del presupuesto via Mail**

coim consultoria AMBIENTAL - TOPOGRAFICA CONTABLE

TASAS PERCIBIDAS POR LA SEAM RESOLUCION Nº 244/13

Informaciones para El Proponente

LUGAR DE PAGO	CONCEPTO	JORNALES	Monto Total en Gs.
MADES	Presentación de informe de Auditoría Ambiental	5 jornales	440.000
	Aprobación de DIA (IAA)	5 jornales	440.000
	Adenda	5 jornales	440.000

8. VALIDEZ DE LA PRESENTE PROPUESTA:

- ✓ Tres (3) Días

Sin otro motivo en particular y poniéndonos a sus gratas órdenes para cualquier aclaración o consulta, hacemos propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

De : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>
lun., 09 de ago. de 2021 10:11
1 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

Para : info@coim.com.py

Para o CC : Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>

Señores
COIM CONSULTORIA AMBIENTAL Y TOPOGRAFIA CONTABLE

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted, en el marco de la planificación del llamado de referencia, a fin de solicitar la remisión de un PRESUPUESTO conforme al adjunto.

Este pedido es realizado en atención al rubro en el que su empresa desarrolla su actividad comercial, y a los efectos de que el INTN puede llevar a cabo un llamado de Contratación Pública para la CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL.

En ese sentido, se solicita dar respuesta en un plazo de 1 (uno) día, a partir de la fecha.

Atentamente,

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

ESPECIFICACIONES A COTIZAR.docx
15 KB

CAS - CONSULTORIA AMBIENTAL Y SERVICIOS

FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(0992) 290. 505

Asunción, 10 de agosto de 2021.-

Señores

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN)

Presente.

Me dirijo a Ud., con el objeto de elevarle una propuesta técnica y económica a fin de realizar los estudios necesarios, para la presentación de la **AUDITORIA AMBIENTAL (AA)** para la obtención de la Licencia Ambiental, a ser realizado en la Ciudad de Asunción.

Estos estudios se enmarcarán en los contenidos y calidad óptima necesaria para poder posteriormente cumplir con los procesos administrativos de la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su correspondiente Decreto Reglamentario 453/13, cuya administración está a cargo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), dependencia de la Presidencia de la República

1.- ANTECEDENTES

De acuerdo a las informaciones preliminares, el consultor deberá realizar los estudios técnicos necesarios para la obtención de la Licencia Ambiental de las actividades a ser desarrolladas en el Proyecto.

El análisis y la evaluación ambiental deberán reunir los requisitos básicos para satisfacer las condiciones legales ambientales, siendo tal la calidad y la profundidad de los estudios y sus documentos que acompañen, que su análisis y evaluación cumplirá con las exigencias básicas del **Decreto Nº 453/13, que reglamenta la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental.**

2.- METODOLOGIA

Para la ejecución de los trabajos se realizarán las siguientes actividades.

2.1.- De Gabinete

- Recopilación bibliográfica.
-
- Análisis de las actividades desarrolladas en el Proyecto.
-
- Análisis del proyecto, en ejecución, sus dimensiones, etapas, y otros aspectos de interés.
- Elaboración de planillas técnicas para la obtención de datos a nivel del trabajo en campo.

2.2.- De Campo

- Observaciones en el área de influencia del Proyecto.
- Levantamiento y análisis de datos del Proyecto.
- Identificación de las medidas de mitigación.

2.3.- Actividades Finales

Todas las informaciones recopiladas en las etapas anteriores serán categorizadas, y se clarificaran en un Informe Técnico, que se presenta al MADES para su aprobación.

3.- CONTENIDO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El contenido de los Estudios Ambientales es el siguiente:

1.- Introducción.

2.- Objetivos Generales y Específicos.

3.- Metodología.

4.- Resultado y Discusión.

- Descripción de las Acciones y/o Actividades a ser realizadas en el Proyecto.

- Delimitación del Área de Influencia (Área de Influencia Directa e Indirecta).

- Diagnóstico Detallado del Medio Ambiente en el Área de Influencia.

- Identificación, Análisis y Evaluación de los Impactos del Área de Influencia.

- Descripción Detallada de los Impactos con sus correspondientes Medidas de Mitigación.

- Formulación del Plan de Gestión Ambiental.

5.- Conclusiones y Recomendaciones.

6.- Bibliografía Citada y Consultada.

7.- Anexo de Mapas, Planos, Imágenes satelitales, y Fotografías.

CAS - CONSULTORIA AMBIENTAL Y SERVICIOS

FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(0992) 290. 505

4.- DURACION DEL ESTUDIO

El tiempo aproximado para la presentación ante el MADES del presente trabajo es de noventa (90) días.

5.- PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

El monto necesario para la realización del trabajo asciende a la suma de **Gs. 7.500.000 (siete millones quinientos mil) IVA incluido,** incluye **Honorarios Profesionales + Tasas cobradas por el MADES.**

- A la entrega del MADES el 50% **del total**

- A la aprobación final por parte del MADES el 50%

Johanna Centurión
Licenciada en Tecnología de Producción
Consultora Ambiental
CTCA N° 1100

Documentos para los locales a renovar

1. Copia autenticada del ultimo acta
2. Certificado de cumplimiento Tributario
3. Factura ANDE
4. Factura agua
5. Factura de compra de insumos
6. Factura de venta X cliente
7. Factura de recarga de extintor
8. Factura de fumigacion
9. Factura de recolección de residuos solidos
10. Factura o certificado de quien retira los neumáticos en desuso a quien le entregan
11. Patente municipal
12. Titulo de propiedad autenticado o contrato de alquiler autenticado
13. CI autenticado del representante

14. Constitución del instituto
15. Planos aprobados por la Municipalidad
16. Otros documentos que sea de importancia para esta Auditoria

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

De : Johanna Paola Centurión Cáceres <joa1889@hotmail.com> mar., 10 de ago. de 2021 21:05
Asunto : RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL 1 ficheros adjuntos
Para : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>

Buenas noches adjunto el presupuesto en PDF.

Saludos

Lic. Johanna Paola Centurion
CTCA N° I-1100
Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental,
Servicios Ambientales y Formulación de Proyectos.-

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Gladys Beatriz Cardozo Ramirez
Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 10:13
Para: joa1889@hotmail.com
CC: Mateo Bernardo Llano Martinez
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

Señores
CONSULTORIA AMBIENTAL Y DE SERVICIOS - CAS

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted, en el marco de la planificación del llamado de referencia, a fin de solicitar la remisión de un PRESUPUESTO conforme al adjunto.

Este pedido es realizado en atención al rubro en el que su empresa desarrolla su actividad comercial, y a los efectos de que el INTN puede llevar a cabo un llamado de Contratación Pública para la CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL.

En ese sentido, se solicita dar respuesta en un plazo de 1 (uno) día, a partir de la fecha.

Atentamente,

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

Presupuesto INTN.pdf
45 KB

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

REF: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - IAA - INTN

De : Eduardo Sanabria <eduardo.sanabria@coim.com.py>
lun., 09 de ago. de 2021 21:50
2 ficheros adjuntos

Asunto : REF: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - IAA - INTN

Para : bcardozo@intn.gov.py, mllano@intn.gov.py

Para o CC : Illian Marecos <illian.marecos@coim.com.py>

Buenas noches,
Por este medio se remite presupuesto solicitado, para renovación de licencia ambiental.

Estamos atentos a consultas.
Ing. Eduardo Sanabria
COIM Consultoria
021943187
0992747530
www.coim.com.py
www.facebook.com/COIMConsultoria

COIM IAA Presupuesto _ AGOSTO 2021 INTN.pdf
323 KB

ESPECIFICACIONES A COTIZAR.docx
15 KB

PRESUPUESTO CONSULTORIA AMBIENTAL

SOLICITANTE: INSTITUTO DE TECNOLOGIA Y NORMALIZACION – INTN

ESTUDIO AMBIENTAL SOLICITADO: AUDITORIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES CENTRAL, MINGA GUAZU Y CAPITAN MIRANDA.

PRESUPUESTO: Elaborado conforme a las Especificaciones Tecnicas de los Servicios a ser adquiridos proveidos por la UOC - Direccion Administrativa y Financiera (DAF)/INTN

FECHA: 10/08/2021

PRESUPUESTO

Descripción	Monto total (guaraníes)	Observación
Servicio de Consultoría Ambiental para elaborar Auditorías Ambientales (AA) de las tres (3) sedes del INTN	55.000.000	Este monto total incluye IVA, pago de tasas del MADES, elaboración de las 3 AA tramitación de las Licencias ambientales en el MADES.

Mg. Arq. Yolanda Benítez de Rodríguez

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

De : Arq. Yolanda Benitez Servin <chbenitez50@hotmail.com> mar., 10 de ago. de 2021 16:04
Asunto : RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL 1 ficheros adjuntos
Para : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>

Buenas tardes Señora Gladys Beatriz:
Le remito adjunto el presupuesto de la consultoría ambiental solicitada.
Saludos cordiales
Arq Yolanda Benitez
0981827065

De: Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>
Enviado el: lunes, 9 de agosto de 2021 10:06 a. m.
Para: chbenitez50@hotmail.com
CC: Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

Señores
YOLANDA CONCEPCION BENITEZ SERVIN - YBE CONSULTORIA AMBIENTAL

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted, en el marco de la planificación del llamado de referencia, a fin de solicitar la remisión de un PRESUPUESTO conforme al adjunto.

Este pedido es realizado en atención al rubro en el que su empresa desarrolla su actividad comercial, y a los efectos de que el INTN puede llevar a cabo un llamado de Contratación Pública para la CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL.

En ese sentido, se solicita dar respuesta en un plazo de 1 (uno) día, a partir de la fecha.

Atentamente,

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

PRESUPUESTO CONSULTORIA AMBIENTAL INTN CON FIRMA.docx
38 KB

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

De : Axel Meyer <ameyer@intedya.com>
Asunto : RE: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL
Para : 'Gladys Beatriz Cardozo Ramirez' <bcardozo@intn.gov.py>
Para o CC : 'Mateo Bernardo Llano Martinez' <mllano@intn.gov.py>
Responder a : ameyer@intedya.com

mié., 11 de ago. de 2021 09:36
5 ficheros adjuntos

Buenos días estimados,
Lastimosamente no realizamos el servicio que nos están solicitando.
Desde ya, muchas gracias por tenernos en cuenta.
Saludos cordiales.

Intedya
International Dynamic Advisors
"Desarrollo Competitivo"

Axel Meyer Salomón
OA Asunción Metropolitana
Avda.Aviadores del Chaco N° 3100
Torre Aviadores Piso 6 Oficina A3
Director Asociado
ameyer@intedya.com | www.intedya.com
Cel. +595981501605
Tel. +595213296868

Síguenos en nuestras redes sociales

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, en particular del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le recordamos que los datos personales utilizados para el presente envío se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas de International Dynamics Advisors (INTEDYA) y su red de Oficinas Asociadas, y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada. Le recordamos la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, que podrá ejercer mediante escrito dirigido a International Dynamics Advisors, en Calle Santa Lucía, Nº 19, Planta 2, 33206 Gijón, o a través de la dirección de correo electrónico info@intedya.com. Asimismo, le recordamos que INTEDYA pone a disposición de los interesados, a través de su página web, su Política de Privacidad, en la que se ofrece información más detallada y completa sobre el tratamiento que realiza sobre los datos de carácter personal.

De: Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py>
Enviado el: martes, 10 de agosto de 2021 13:48
Para: ameyer@intedya.com
CC: Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>
Asunto: SOLICITAR PRESUPUESTO PARA CONSULTORIA AMBIENTAL

Señores
AMS BUSNESS GROUP S.A.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) se dirige a usted, en el marco de la planificación del llamado de referencia, a fin de solicitar la remisión de un PRESUPUESTO conforme al adjunto.

Este pedido es realizado en atención al rubro en el que su empresa desarrolla su actividad comercial, y a los efectos de que el INTN puede llevar a cabo un llamado de Contratación Pública para la CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIA AMBIENTAL.

En ese sentido, se solicita dar respuesta en un plazo de 1 (uno) día, a partir de la fecha.

Atentamente,

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

Zimbra: **bcardozo@intn.gov.py**

DICTAMEN UOC N° 31/2021 PRECIO REFERENCIAL "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN ID N° 401.579

De : Gladys Beatriz Cardozo Ramirez <bcardozo@intn.gov.py> jue., 02 de sept. de 2021 11:09

Asunto : DICTAMEN UOC N° 31/2021 PRECIO REFERENCIAL "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA RENOVACION DE LICENCIAS AMBIENTALES DE LAS SEDES DEL INTN ID N° 401.579

2 ficheros adjuntos

Para : Mateo Bernardo Llano Martinez <mllano@intn.gov.py>

Se remite adjunto al correo el Dictamen UOC 31/2021, firmado por el Jefe de la UOC, en la que se establece el precio referencial en el marco del proceso por Concurso de Ofertas N° 11/2021 "Servicio de consultoría para la renovación de las licencias ambientales de las Sedes del INTN" con ID 401.579, en base a los motivos descriptos en el mismo, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, su vez remitir el Formulario de Análisis de Precio de Referencia, correspondiente al mencionado Llamado.

Atentamente

Beatriz Cardozo Ramírez
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección Administrativa y Financiera (DAF).
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
Avenida General José Gervasio Artigas 3973, Asunción 1706
Tel.: +595 21 288 6000 Interno.: 1307

Asunción, Paraguay.
www.intn.gov.py

Dictamen 31.pdf
70 KB

formulario de precios.pdf
949 KB